

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A. CELEBRADA
EL DÍA JUEVES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, el día jueves 26 de marzo del 2020, siendo las catorce horas treinta (14H30), en el local de la compañía "GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A.", ubicado la calle 1ra. Este y 5ta. Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A. : 1) **Dr. ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS**, por sus propios derechos propietario de (544) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan 544 votos; 2) Sr. **Valm (sp) CESAREO BULMARO RODRIGUEZ CARRERA**, por sus propios derechos propietario de (448) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan 448 votos; pagadas en la totalidad de su valor. 3) Sra. **MAGDA ISABEL ROMAN LAZO**, por sus propios derechos propietario de (448) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan 448 votos; pagadas en la totalidad de su valor. 4) Ing. **BULMARO JAVIER RODRIGUEZ ROMAN**, por sus propios derechos propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan 80 votos; pagadas en la totalidad de su valor. 5) Ing. **OSWALDO ERNESTO CISNEROS ROMAN** por sus propios derechos propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan 80 votos; pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. Valm (sp) Cesareo Bulmaro Rodriguez Carrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sr. Lcdo. Fulvio Antonio Procel Romero, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la JUNTA, conforme lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019:**
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2019.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Toma la palabra el Licenciado Fulvio Antonio Procel Romero Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así da a conocer los resultados de la compañía.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) deciden **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Toma la palabra la Ing. Frecia Geovanna Procel Quiñonez COMISARIA de la Compañía y da a conocer su informe sobre el ejercicio económico 2019, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, los libros sociales se llevan correctamente, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficientes, los inventarios de la misma forma se evidencio un correcto manejo. Es todo cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL**

PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Toma la palabra el Señor Licenciado Fulvio Antonio Procel Romero, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la Contadora Ing. Dora Elizabet Belduma Cuenca y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta APRUEBA POR **UNANIMIDAD** (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2019.

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el Licenciado Fulvio Antonio Procel Romero, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de los asistentes, los resultados del ejercicio económico 2019, en la cual manifiesta que no se obtuvieron utilidades debido a los problemas que nos tocó atravesar en el transcurso de este periodo como son la reducción de los cupos por cuantías domésticas de nuestros clientes y la proliferación clandestina de venta de gasolina artesanal sin control de las autoridades.

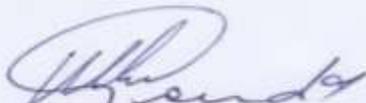
RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** (100% del capital social) aprobar los resultados del periodo.

5.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

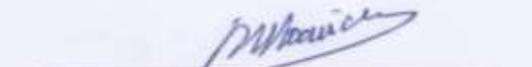
Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha 11 de noviembre del 2016 y se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoría Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoría Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A. ha sobrepasado sus activos totales los USD500.000,00 en el del ejercicio económico 2019 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2020. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que teniendo la obligatoriedad de realizar auditoría externa para el año 2020 hay que cumplir con la ley, nuevamente retoma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que la junta puede designar ahora auditor externo o en otra junta que debería realizarse antes de septiembre del presente año e informar a la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores tal designación, uno de los accionistas mociona que se designe al CPA. Víctor Reyes Guale como Auditor Externo para el periodo 2020.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE** (100% del capital social) **DESIGNAR** al CPA. Victor Reyes Gualé RNAE-SC-No.457 como **auditor externo para el periodo 2020.**

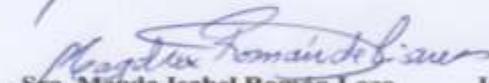
Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 16:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Dr. Roberto Benigno Granda Arias
Accionista



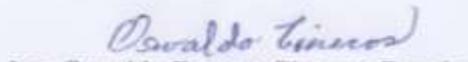
Valm (sp) Cesáreo Bulmaro Rodríguez Carrera
Presidente - Accionista.



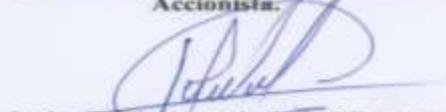
Sra. Magda Isabel Román Lazo
Accionista.



Ing. Bulmaro Xavier Rodríguez Román
Accionista.



Ing. Oswaldo Ernesto Cisneros Román
Accionista.



Lcto. Fulvio Antonio Procel Romero
Gerente - Secretario

